

aviso a los que teneis (o hayais tenido) la RBE. HACIENDA está reclamando!!

Escrito por laura marinho - 16/02/2011 21:09

hola:

quería advertiros (si es que no lo sabeis) que Hacienda está mirando con lupa las percepciones de la RBE. OS cuento mi caso (que parece ser que está siendo bastante habitual). A mi me llegó hace pocos días una carta de Hacienda referente al ejercicio 2009. Tengo que justificar que el piso en el que estaba está inscrito en el Instituto Galego de vivenda e solo (en cada comunidad supongo que tendra'un nombre). de no justificarlo tendría que devolver toda la ayuda.

despues de informarme esto es lo que hay: cuando un propietario alquila un piso tiene que depositar la fianza (2 meses) o aval en este organismo, de no hacerlo, sería ilegal, pero sobre quien van es sobre los beneficiarios de la rbe. Hasta donde yo se, la mayoría de los propietarios no tienen ni idea de esto, ni yo tampoco, ya que en las bases de la rbe no aparece esto por ningún sitio. Yo tengo todo en manos de una gestoria y me han dicho que seguramente sea el aval lo que salve la vida (aunque no me garantizan nada).

desde comienzos del 2010 estoy en otro piso (tuve que cancelar la anterior ayuda e iniciar todos los trámites) y le informe al dueño sobre esto. Ovbiamente no tenía ni idea, creía que con tener el piso declarado y al hacer todo por transferencia ya llegaba. Así que estamos mirando a ver como podemos solucionar este tema...

así que... iros informando para que no os pille de sorpresa como a mi!!

Re: aviso a los que teneis (o hayais tenido) la RBE. HACIENDA está reclamando!!

Escrito por asepro - 17/02/2011 09:01

Gracias por el aviso, seguro que a más gente le sirve de ayuda.

Salu2.
